



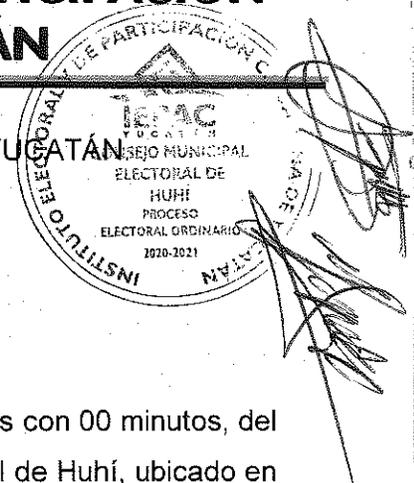
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUHÍ

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Huhí, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Huhí, ubicado en el predio número 79 de la calle 21 entre las calles 10 y 12 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la C. Dayam Ivon Chel Torres, Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 00 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Especial.-----

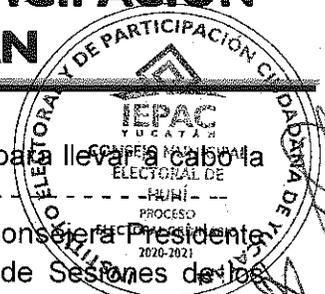
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Sitlaly Patricia Chim Cauich y Consejero Electoral ciudadano Darvi Octavio Chi Huchim, los antes mencionados con derecho a voz y voto. de igual manera se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres, y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Candelaria Ku Pat, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadana Yuridia del Rosario Canche Campos, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano Jose Ranulfo Chi Santana, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; representante propietario de Partido Encuentro Solidario, ciudadana Maria Guadalupe Gonzalez Campos, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales, entre los cuales se encuentra el

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Dani Octavio Chi Huchim' written vertically.



Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Candelaria Ku Pat que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el CARÁCTER DE PERMANENTE, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso c) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Candelaria Ku Pat que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

10/10/10

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part of the document is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part of the document is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part of the document is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part of the document is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part of the document is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part of the document is a list of names and addresses.

27. The twenty-seventh part of the document is a list of names and addresses.

28. The twenty-eighth part of the document is a list of names and addresses.

29. The twenty-ninth part of the document is a list of names and addresses.

30. The thirtieth part of the document is a list of names and addresses.



su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar cómputo de actas.

Posteriormente, la Consejera Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021 se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

El punto de recuento del paquete electoral perteneciente a la sección 170 contigua 2 se realizó en el local que ocupa este consejo municipal electoral ubicado en el predio número 79 de la calle 21 por 10 y 12 del municipio de Huhí, Yucatán.

En la cual estuvieron como comisionados el Consejero Electoral C. Darvi Octavio Chi Huchim encargado de trasladó y la Consejera Electoral C. Sitaly Patricia Chim Cauich encargada del conteo; el conteo se hizo en la presencia de la consejera presidente, la secretaria ejecutiva, la Cael y así como de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que una casilla, en este caso 170 C2.

Seguidamente, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Huhí invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual la Consejera Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con 18 minutos la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 168 tipo B1, siendo las 18 horas con 20 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 168 tipo C1, siendo las 8 horas con 30 minutos, dándose de esta forma



inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 168 tipo C2, siendo las 8 horas con 38 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 169 tipo B1, siendo las 8 horas con 43 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 169 tipo C1, siendo las 8 horas con 51 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 170 tipo B1, siendo las 8 horas con 58 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 170 tipo C1, siendo las 9 horas con 02 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Darvi Octavio Chi Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 170 tipo C2, siendo las 9 horas con 10 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÁLCULO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de 170 C2 casilla en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977

1977



Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes electorales y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento. Independientemente de lo anterior la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo, por lo que solicita al Consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 170 tipo C2, siendo las 9 con 52 minutos.

Seguidamente, la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA de la planilla registrada por la candidatura Partido Acción Nacional, para conformar el H. Ayuntamiento de Huhí, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	ROGER MARCELO BENITEZ ESPINOLA	MIGUEL LEONARDO BACAB PASOS
2	NORMA VIRGILIA KUK PUERTO	SULEMI ALEJANDRA KUK CANCHE
3	FRANCISCO LUCIANO CHEL PERAZA	JOSE FERNANDO BALAM CAUICH
4	MARIA CRISTINA MAAS CHAN	MARIA YOLANDA MANTINEZ CAUICH
5	CRISTOPHER ANTONIO HUCHIM PECH	ROGER EMMANUEL CHI HUCHIM

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Huhí, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 10 horas con 35 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 11 horas con 05 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Sitlaly Patricia Chim Cauich y el Consejero Electoral ciudadano Darvi Octavio Chi Huchim, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

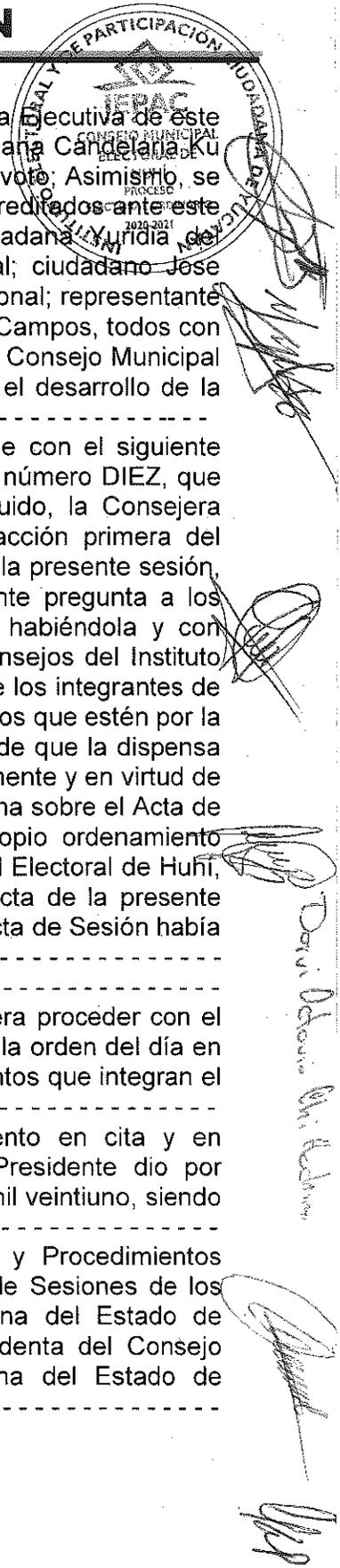
10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, ciudadana Dayam Ivon Chel Torres y ciudadana Candelaria Ku Pat, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; Asimismo, se hace constar con la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadana Yuridia de Rosario Canche Campos, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano José Ranulfo Chi Santana, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; representante propietario de Partido Encuentro Solidario, ciudadana María Guadalupe Gonzalez Campos, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, la Consejera Presidente C. Dayam Ivon Chel Torres, con fundamento en el artículo 14 fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Seguidamente, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número ONCE de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 9 de junio del mismo año.

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

Department of Chemistry

1. Name of the student: _____

2. Name of the instructor: _____

3. Title of the report: _____

4. Date of the report: _____

5. Grade: _____

6. Signature of the student: _____

7. Signature of the instructor: _____

8. Date of the signature: _____

9. Name of the student: _____

10. Name of the instructor: _____

11. Title of the report: _____

12. Date of the report: _____

13. Grade: _____

14. Signature of the student: _____

15. Signature of the instructor: _____

16. Date of the signature: _____

17. Name of the student: _____

18. Name of the instructor: _____

19. Title of the report: _____

20. Date of the report: _____

21. Grade: _____

22. Signature of the student: _____

23. Signature of the instructor: _____

24. Date of the signature: _____

25. Name of the student: _____

26. Name of the instructor: _____

27. Title of the report: _____

28. Date of the report: _____

29. Grade: _____

30. Signature of the student: _____

31. Signature of the instructor: _____

32. Date of the signature: _____

33. Name of the student: _____

34. Name of the instructor: _____

35. Title of the report: _____

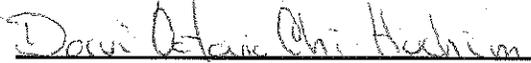
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



C. DAYAM IVON CHEL TORRES
CONSEJERA PRESIDENTE



C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH
CONSEJERA ELECTORAL

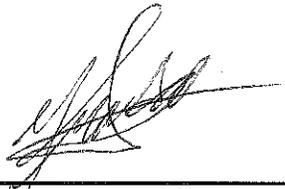


C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM
CONSEJERO ELECTORAL



C. CANDELARIA KU PAT
SECRETARIA EJECUTIVA

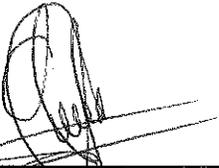
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE
CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. JOSE RANULFO CHI SANTANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ
CAMPOS, REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Huh en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Huh, Yucatán, a 9
Julio de 2021.

Chf

